



RSI-MTPS-0160-2017

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de septiembre del año dos mil diecisiete.

VISTA la Solicitud de Información admitida en esta oficina a través del Sistema de Gestión de Solicitudes de este Ministerio en fecha veinticinco de agosto del presente año, interpuesta por la señora [REDACTED] quién en la parte medular de la solicitud pidió la siguiente información: *"1. Números de sindicatos activos, inactivos, acéfalos hay inscritos en el MTPS desde sus inicios hasta la fecha de Industria , gremio , empresas , empresas varias, Servidores públicos, de patronos, de trabajadores independientes; 2. Así también el detalle de cuantas federaciones, confederación hay inscritas en el MTPS"*.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y los artículos 50, 54 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y **CONSIDERANDO**:

- I. Que el **Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador** reconoce el derecho de toda persona a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se haga saber lo resuelto.
- II. Que el **Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública** referente al *Derecho de Acceso a la Información Pública* *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.
- III. Habiéndose realizado las gestiones internas con el Jefe Ad-Honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales de esta Institución, a quien se les solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, el referido Jefe Ad-Honorem informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado, en





el cual literalmente expresa: (...) *Por medio de la presente y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se da respuesta a requerimiento #MTPS-0160-2017 en el que solicita: 1. Números de sindicatos activos, inactivos, acéfalos hay inscritos en el MTPS desde sus inicios hasta la fecha de Industria , gremio , empresas, empresas varias, Servidores públicos, de patronos, de trabajadores independientes; 2. Así también el detalle de cuantas federaciones, confederación hay inscritas en el MTPS. Respecto a ello se proporciona la información en documento digital adjunto al presente*".

- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información pública a la peticionante sobre el requerimiento solicitado; lo cual ha sido proporcionado por el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales, lo cual se adjunta a la presente resolución en formato digital al correo señalado en la solicitud: ; a tal efecto el **artículo seis letra "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública** establece que, *"Información pública: es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título"*; teniendo la información solicitada sobre este punto una naturaleza jurídica pública, tomando en consideración la norma precitada.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley y a los artículos: 62, 65, 72 literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública. **RESUELVE:** Concédase el acceso a la información pública a la señora ,

lo referente a: *1. Números de sindicatos activos, inactivos, acéfalos hay inscritos en el MTPS desde sus inicios hasta la fecha de Industria , gremio , empresas , empresas varias, Servidores públicos, de patronos, de trabajadores independientes; 2. Así también el detalle de cuantas federaciones, confederación hay inscritas en el MTPS;* de conformidad a información





proporcionada por el Jefe Ad-Honorem del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Y.G.

[Handwritten signature]

